

**ACUERDO No.SCGG-00313-2017**

**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 20 de abril, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **JORGE EMILIO TERCERO PAVÓN**, en su condición de Analista Estratégico de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a las Ciudades de Santiago de Chile, Chile y Bogotá, Colombia, con el propósito de participar en una Pasantía, la que tiene como objetivo el intercambio de experiencias y conocer las buenas prácticas públicas en las entidades gubernamentales de países vanguardistas en el tema de adquisiciones de la Región Latinoamericana, analizando en contexto general la posible implementación de los recursos y procesos en Honduras, del 10 al 18 de mayo de 2017.
2. Los gastos de pasaje aéreo y viáticos, serán financiados con fuente 22, Organismo 173 (BID), ATN/OC-15390-HO, Apoyo a la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Reforma del Estado adscrita a la Secretaría de Coordinación General de Gobierno.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado  
Coordinador General de Gobierno



  
**INGRID VIVIANA CHIRINOS RAMÍREZ**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno  
Acuerdo de Delegación No.00232-2017 del 04 de abril de 2017

